



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de febrero de 2024
P.I.E. N° 291/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, de forma documentada, cuántos semovientes (vacas) fueron entregados para las familias del Pueblo Weenhayek, entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024. --- 2. Informe, conforme a la anterior pregunta, cuántos semovientes fueron entregados por familia del Pueblo Weenhayek. --- 3. Informe de manera documentada, quién o quiénes son los responsables y/o autoridades de la recepción y distribución de los semovientes entregados entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024. --- 4. Adjunte la lista legalizada de todas las familias que fueron beneficiarias con los semovientes entregados entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024. --- 5. Adjunte el reporte fotográfico de la cantidad de semovientes a los hermanos del pueblo Weenhayek y la recepción de las familias beneficiarias entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024. --- 6. Informe, cuál fue la finalidad u objeto de la entrega de los semovientes al Pueblo Weenhayek (consumo-alimentación, reproducción o para la venta). --- 7. Adjunte el acta de entrega y de conformidad, de todos los beneficiarios con los semovientes. Se solicita adjuntar toda la documentación de respaldo respecto a las solicitudes anteriores”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL